

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALavera DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 19 de junio de 2013, se comunica la concesión del plazo de quince días para la retirada de los residuos de maleza generados en el desbroce de los solares sitos en PP9- Palomarejos, calle Bratislava, números 7 y 9 de esta ciudad, con referencias catastrales 6056736UK4265N0001E0 y 6056737UK4265N0001S0, propiedad de doña María del Carmen Pérez Nieto, en cumplimiento del artículo 36 de la Ordenanza Municipal de Limpieza, Higiene y Estética Urbana; así como para formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen oportuno en defensa de su derecho. Advirtiéndole a la interesada que en caso de no ejecutar las obras requeridas, se dictará la oportuna orden de ejecución, y en caso de inobservancia de ésta se acudirá a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 13 de agosto de 2013.- El Concejal adjunto a la Alcaldía.- (Por Delegación: Resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2013).- Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 8382